El Rosario
TU AYUNTAMIENTO

Concejalía de Acción social

Nº S:

SOLICITUD

CAMPAÑA DE JUGUETES, REYES 2027

"NINGUNA NIÑA/O DE EL ROSARIO SIN JUGUETE"

DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR/A DE LOS/LAS MENORES :	
D.N.I:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	

DATOS A APORTAR:

N.º DE MENORES	EDAD	GÉNERO	TALLA CAMISA	TALLA PIE	TALLA PANTALÓN	PREFERENCIAS / TEMÁTICAS
1						
2						
3						
4						
5						

SOLICITA participar en la Campaña de Juguetes Reyes 2027 ***" Ninguna niña/o de El Rosario sin juguete"***

En El Rosario, a_____de _____de 2026

FDO.

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el art. 18 de la Constitución Española 01978 y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), DOY MI CONSENTIMIENTO para poder usar, y tratar tanto sus imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo durante la actividad, como los datos personales que se puedan solicitar para poder llevar a cabo la actividad. La utilización de estos datos personales será de uso estrictamente interno, mientras que las imágenes serán utilizadas para publicaciones internas (página web, blog, etc.), para la elaboración de documentos gráficos (presentaciones, pegatinas, boletines, memorias, y para la difusión de las actividades de la Concejalía de Acción Social.

El Rosario
TU AYUNTAMIENTO
Concejalía de Acción social

BASES CAMPAÑA DE JUGUETES: ***" Ninguna niña/o de El Rosario sin juguete":***

- El plazo para la recogida de solicitudes será ***del 9 al 30 de Novimbre 2026***

- La edad de los/las menores participantes será de 0 a 15 años.

- Las familias solicitantes que participen en la campaña de juguetes "Ningún niño/a de El Rosario sin juguete" deben estar empadronadas y residir en el municipio de El Rosario, así como reunir los requisitos que se contemplan en la **Ordenanza específica reguladora de la concesión de Ayudas Económicas de Emergencia Social del Iltre. Ayuntamiento de El Rosario.**

- El padre/madre o tutor/a del/los/la/s menor/es cumplimentará la solicitud facilitada por la concejalía de Acción Social, indicando en el mismo sus datos personales, dirección, teléfono de contacto, el nombre, la edad y el sexo del niño/a y aportando la documentación solicitada.

- Adjunto a este documento se le hace entrega de una carta a los Reyes Magos de Oriente, que el/la menor rellenará indicando gustos y preferencias así como talla de ropa y calzado si es el regalo elegido.

-La carta dirigida a los Reyes Magos de Oriente deberá ser entregada en las oficinas de la concejalía antes de la fecha límite que será el **4 de diciembre de 2026.**

******Es importante educar en el consumo razonable: se pondrá un máximo de 2 regalos en la carta y teniendo en cuenta que el importe no exceda de 50€.******

- Desde el área de Acción Social nos pondremos en contacto con las familias días antes del 06 de enero de 2027, para hacerles entrega de los regalos que nos han hecho llegar los padrinos /madrinas.

El Rosario
TU AYUNTAMIENTO
Concejalía de Acción social

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Solicitud

- Autorización general para recabar datos.

- D.N.I. de los mayores de 18 que residan en el domicilio.

- Libro de familia.

- Justificante de ingresos económicos de los mayores de 18 años que residan en el domicilio:

- **Paro:** Darde y certificado de prestaciones **
- **Trabajando**: Las tres últimas nóminas
- **Pensionistas**: la pensión que reciban. (Si reciben P.N.C. **)

- Declaración de la renta de los mayores de 18 años que residan en el domicilio y/o certificado negativo de Hacienda (si no la hacen**)

- Certificado de Catastro de los mayores de 18 años que residan en el domicilio.**

- En el caso de separación y / o divorcio. Sentencia y convenio regulador.

**** (Documentación que puede emitir el Ayuntamiento con la autorización adjunta).**